

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 54 QUINCAGESIMA CUARTA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COMONFORT, GUANAJUATO, con fundamento en los artículos 61 sesenta y uno, 63 sesenta y tres, 69 sesenta y nueve, 73 setenta y tres de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como en el artículo 41 cuarenta y uno del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento, siendo las 13:11 trece horas con once minutos del día 11 once de diciembre de 2020 del año dos mil veinte, estando reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2018-2021 dos mil dieciocho, dos mil veintiuno a convocatoria de fecha 10 diez de diciembre del 2020 dos mil veinte, efectuada por el presidente municipal Licenciado José Carlos Nieto Juárez, a través del licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, en la sala de cabildos de esta presidencia municipal de Comonfort, Guanajuato, se da inicio Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista a los Integrantes del H. Ayuntamiento.
2. Verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Oficio No. TM-2020-11/927 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 27 de noviembre de 2020, el C.P. Lázaro Landín Cano, Tesorero Municipal, solicita ponga a consideración del Honorable Ayuntamiento, para su análisis y en su caso aprobación de donación a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Comonfort, Gto., de un vehículo que se detalla a continuación:

Descripción del bien mueble	Núm. Factura
Combi marca: Volkswagen, tipo: Panel, Modelo: 1989, Color: Blanco, Número de serie: 21K0007141, motor No. PA-0050557	7729

5. Oficio No. CMC/564/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 27 de noviembre de 2020, el Ing. Ramón Solís Medina, Contralor Municipal, presenta el Informe bimestral de actividades de esta Contraloría Municipal, correspondiente al periodo del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2020.
6. Oficio Circular Núm. 264 recibido mediante notificación electrónica en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, la Diputada presidenta Ma. Guadalupe Guerrero Moreno y Diputada secretaria Jéssica Cabal Ceballos, de la Comisión de Asuntos Municipales, remiten para opinión la iniciativa a efecto de derogar el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
7. Oficio: OM/286/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el día 25 de noviembre de 2020, el C. Noé Ortega Bárcenas, Oficial Mayor del municipio de Comonfort, Gto., solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento la petición realizada del reconocimiento de antigüedad de los C. Javier Olalde Nieto con el carácter de asistente topógrafo. C. Olga Olivia Rivera Morales con el carácter de Secretaria y el C. Roberto García Hernández con el carácter de Encargado de Vivero.
8. Oficio recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 03 de noviembre de 2020, el Lic. José Pablo Sánchez Suárez, en representación de la empresa Keys SP Custodios e Intramuros, solicita el refrendo de la conformidad del municipio de Comonfort, Gto., para prestar los servicios de

Seguridad Privada bajo las siguientes modalidades: Protección y vigilancia de bienes y personas.

9. Oficio no. DOPM/919/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 3 de diciembre de 2020, el C. Félix Martín López Vargas, Director de Obras Públicas y Ecología, solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento, la "Presentación y en su caso autorización de la Quinta Actualización al Programa de Obra Pública Anual del ejercicio fiscal 2020". Solicitando la inclusión de las siguientes obras:

Localidad	Actualización de Propuesta de Obra	Estatus
Comonfort	Construcción de Pavimento de calle Vicente Guerrero (Tramo Allende a Magisterio) Centro Histórico, Comonfort, Gto.	Alta
Comonfort	Trabajos complementarios de la rehabilitación y mejoramiento de Imagen Urbana en paramentos de la calle Melchor Ocampo	Alta

10. Oficio Circular Núm. 275 recibido mediante notificación electrónica en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, remite las siguientes iniciativas formuladas por el Gobernador del Estado:

1. Iniciativa de Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
2. Iniciativa a fin de reformar y adicionar el artículo 5° - A de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado.

11. Circular número 274 recibido mediante notificación electrónica en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, la Diputada María Magdalena Rosales Cruz, primera secretaria y Diputada Martha Isabel Delgado Zárate, segunda secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, remiten el acuerdo aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, así como el dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales, mediante el cual se exhorta a algunos ayuntamientos del Estado, que aún y con el riesgo del contagio del virus SARS- COV-2 (Covid 19) decidieron llevar a cabo sesiones de forma presencial, para que establezcan la implementación de un mecanismo o herramienta tecnológica adecuada que permita a los miembros de los ayuntamientos que se encuentren en grupos de riesgo por padecer enfermedades preexistentes, ejercer su cargo a distancia por un sistema de videoconferencia, en el que puedan pasar lista de asistencia, discutir y votar en las sesiones los diversos temas de trascendencia municipal.

12. Oficio CM-298-11/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el día 02 de diciembre de 2020, el Ing. Rolando Almada Martínez, apoderado legal de la empresa denominada "Tecnología Aplicada a la Seguridad Privada, SA de CV, solicita la revalidación a la conformidad municipal para prestar los servicios de seguridad privada en este municipio de Comonfort, Gto.

13. Asuntos Generales.

14. Clausura de la Sesión.

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.

En uso de la palabra, el licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento manifiesta damos inicio a la quincuagésima cuarta sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento, por lo tanto, me permito realizar el pase de lista de

asistencia del Honorable Cuerpo Edificio, encontrándose **presentes** además del suscrito:

Presidente Municipal Licenciado José Carlos Nieto Juárez;
Licenciada Denisse Zárate Díaz, Síndica Municipal;
Licenciado Gilberto Zárate Nieves, Regidor;
Licenciada María Zeferina Capilla Gómez, regidora;
C. María Brenda Gámez Silva, regidora;
C. Jorge Luis Vargas Oviedo, Regidor;
C. Rocío Azul Cano Fernández, regidora;
Maestra María Dolores Centeno Sánchez, regidora;
Licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor.

No se encuentra presente:
Arquitecto Felipe Montes Olalde, regidor;

2. Verificación del Quórum e Instalación legal de la sesión.

En uso de la voz licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento.- realizado el pase de lista, menciona.- "Declaro que hay quórum legal con 09 (nueve) asistencias, señor presidente".

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

En uso de la palabra, el licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, menciona: "se propone como orden del día para la presente sesión, la siguiente: *previo a lo anterior, en uso de la voz concedido que le fue el Lic. Isaac Ortega Nieto, señala que existe disparidad en el número de oficio de la orden del día, siendo el correcto: TM-2020-11/869. Realizado lo anterior, con la precisión señalada por el Regidor, se realiza la lectura y aprobación del orden del día, siendo:* 1. Pase de lista a los Integrantes del H. Ayuntamiento.- 2. Verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión.- 3. Lectura y aprobación del orden del día.- 4. Oficio No. TM-2020-11/927 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 27 de noviembre de 2020, el C.P. Lázaro Landín Cano, Tesorero Municipal, solicita ponga a consideración del Honorable Ayuntamiento, para su análisis y en su caso aprobación de donación a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Comonfort, Gto., de un vehículo que se detalla a continuación:

Descripción del bien mueble	Núm. Factura
Combi marca: Volkswagen, tipo: Panel, Modelo: 1989, Color: Blanco, Número de serie: 21K0007141, motor No. PA-0050557	7729

5. Oficio No. CMC/564/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 27 de noviembre de 2020, el Ing. Ramón Solís Medina, Contralor Municipal, presenta el Informe bimestral de actividades de esta Contraloría Municipal, correspondiente al periodo del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2020.- 6. Oficio Circular Núm. 264 recibido mediante notificación electrónica en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, la Diputada presidenta Ma. Guadalupe Guerrero Moreno y Diputada secretaria Jéssica Cabal Ceballos, de la Comisión de Asuntos Municipales, remiten para opinión la iniciativa a efecto de derogar el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.- 7. Oficio: OM/286/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el día 25 de noviembre de 2020, el C. Noé Ortega Bárcenas, Oficial Mayor del municipio de Comonfort, Gto., solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento la petición realizada del reconocimiento de antigüedad de los C. Javier Olalde Nieto

con el carácter de asistente topógrafo. C. Olga Olivia Rivera Morales con el carácter de Secretaria y el C. Roberto García Hernández con el carácter de Encargado de Vivero.- 8. Oficio recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 03 de noviembre de 2020, el Lic. José Pablo Sánchez Suárez, en representación de la empresa Keys SP Custodios e Intramuros, solicita el refrendo de la conformidad del municipio de Comonfort, Gto., para prestar los servicios de Seguridad Privada bajo las siguientes modalidades: Protección y vigilancia de bienes y personas.- 9. Oficio no. DOPM/919/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 3 de diciembre de 2020, el C. Félix Martín López Vargas, Director de Obras Públicas y Ecología, solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento, la "Presentación y en su caso autorización de la Quinta Actualización al Programa de Obra Pública Anual del ejercicio fiscal 2020". Solicitando la inclusión de las siguientes obras:

Localidad	Actualización de Propuesta de Obra	Estatus
Comonfort	Construcción de Pavimento de calle Vicente Guerrero (Tramo Allende a Magisterio) Centro Histórico, Comonfort, Gto.	Alta
Comonfort	Trabajos complementarios de la rehabilitación y mejoramiento de Imagen Urbana en paramentos de la calle Melchor Ocampo	Alta

10. Oficio Circular Núm. 275 recibido mediante notificación electrónica en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, remite las siguientes iniciativas formuladas por el Gobernador del Estado: 1. Iniciativa de Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. 2. Iniciativa a fin de reformar y adicionar el artículo 5° - A de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado.- 11. Circular número 274 recibido mediante notificación electrónica en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, la Diputada María Magdalena Rosales Cruz, primera secretaria y Diputada Martha Isabel Delgado Zárate, segunda secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, remiten el acuerdo aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, así como el dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales, mediante el cual se exhorta a algunos ayuntamientos del Estado, que aún y con el riesgo del contagio del virus SARS-COV-2 (Covid 19) decidieron llevar a cabo sesiones de forma presencial, para que establezcan la implementación de un mecanismo o herramienta tecnológica adecuada que permita a los miembros de los ayuntamientos que se encuentren en grupos de riesgo por padecer enfermedades preexistentes, ejercer su cargo a distancia por un sistema de videoconferencia, en el que puedan pasar lista de asistencia, discutir y votar en las sesiones los diversos temas de trascendencia municipal.- el licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta previo a su lectura tenemos un error en el tercer renglón donde dice se solicita la revocación lo correcto es se solicita la revalidación con esa enmienda doy lectura 12. Oficio CM-298-11/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el día 02 de diciembre de 2020, el Ing. Rolando Almada Martínez, apoderado legal de la empresa denominada "Tecnología Aplicada a la Seguridad Privada, S.A de CV, solicita la revocación a la conformidad municipal para prestar los servicios de seguridad privada en este municipio de Comonfort, Gto.- 13. Asuntos Generales.- 14.- Clausura de la Sesión.- con la enmienda en el punto número 12 de la palabra revocación por la palabra revalidación pongo a consideración en asuntos generales no tengo en asuntos generales ¿alguien va a tener asuntos generales? Están poniendo en sus manos del cuerpo edilicio un oficio signado por el director de obras públicas y ecología procede a dar lectura al oficio dopm/951/2020; continua el secretario del honorable ayuntamiento pongo a

consideración del honorable ayuntamiento los que estén de acuerdo de este orden del día leído levanten su mano por favor.

El licenciado Gilberto zarate nieves, regidor, manifiesta: Salvo que se vea ya en lo concreto porque en asuntos generales se maneja presentación y en su caso aprobación de la quinta actualización del programa de obra pública y en el punto 9 dice la quinta actualización de obra pública van a ser estas dos actualizaciones en la quinta actualización.

A lo que contesta el licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento; Si formaran parte; manifiesta los que estén a favor tal y como fue leído con las salvedades que hemos precisado levanten su mano por favor; manifiesta: dando cuenta de la votación se aprueba por unanimidad del cuerpo edilicio presente señor presidente.

4. Oficio No. TM-2020-11/927 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 27 de noviembre de 2020, el C.P. Lázaro Landín Cano, Tesorero Municipal, solicita ponga a consideración del Honorable Ayuntamiento, para su análisis y en su caso aprobación de donación a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Comonfort, Gto., de un vehículo que se detalla a continuación:

Descripción del bien mueble	Núm. Factura
Combi marca: Volkswagen, tipo: Panel, Modelo: 1989, Color: Blanco, Número de serie: 21K0007141, motor No. PA-0050557	7729

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, da lectura al oficio en mención, adjunto a dicho comunicado se encuentra diversa documentación respecto a la solicitud que realiza el contador público.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: Un proyecto de endoso que tenga respecto de la consecutividad de endoso que hizo gobierno del estado a favor del municipio y ahora del municipio a favor del DIF.

El secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: sería la sesión propiamente de los derechos que ampara la factura señor regidor, porque en la parte de la factura de gobierno del estado a través del licenciado JOSE LUIS PEÑA FRANCO, director general der recursos materiales cede los derechos del vehículo mediante el acuerdo gubernativo etc. publicado etc. a favor del municipio, entonces el municipio tendría que hacer esa cesión de derecho de la factura y obviamente lo que ampara la misma a favor del sdif para el propósito que tiene precisamente esa paramunicipal que son el primero, segundo, tercero y cuarto puntos del documento que di lectura.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: en donde aparecería lo que es la parte de la propiedad al municipio en el endoso que me refieres.

El secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: en la factura estoy entendido que aquí se encuentra a factura original.

Continua el licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, no me queda mayor duda de eso mira aquí está bien claro dice: acuerdo gubernativo numero 106 publicado en el periódico oficial pero.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top, a circled 'A', and the letters 'LUGA' at the bottom.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, manifiesta: Ahí se haría alusión al punto de acuerdo de esta sesión.

Manifiesta el licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor: quedarían ceden los derechos del vehículo referente a la presente factura a favor del SDIF por acuerdo de la quincuagésima cuarta sesión ordinaria en su punto número 4.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: de acuerdo al oficio podemos checar el destino que va a tener el bien donado si checamos el artículo 206 de la ley orgánica a ver si le puedes dar lectura.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: a la letra reza: el ayuntamiento solo podrá donar o dar en comodato los bienes del dominio privado del municipio por acuerdo de la mayoría calificada de sus integrantes, cuando estos sean a favor de instituciones públicas o privadas que representen un beneficio social para el municipio y que no persigan fines de lucro, el ayuntamiento en todo caso establecerá los términos y condiciones que aseguren el cumplimiento del beneficio social que se persigue con la donación o el comodato los que se insertaran textualmente en el acuerdo y en el contrato respectivo en el caso de la donación en el acuerdo correspondiente se deberá de establecer la cláusula de reversión" ese es el contenido del 206 regidor.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: de acuerdo al segundo punto que el destino final sea para la venta, chatarra creo que no tiene ningún beneficio social, en la segunda parte menciona dice que para el área de rehabilitación, que no es más fácil por ejemplo hacer el proceso de baja al municipio y luego donarles el dinero porque no vayamos a caer en el error del beneficio social viene observación para mí no lo cumple.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: precisamente en el párrafo que usted señala establecen ellos que el monto de recuperación va a ser utilizados para esos fines y desde mi punto de vista salvo que alguien comente lo contrario precisamente son en los términos del segundo párrafo del 206, en este caso son beneficios sociales que son aquellos que persiguen el efecto de la donación y de una u otra manera nosotros sería en todo caso su servidor si ustedes nos disponen de otra cosa precisamente que comprueben que lo que se vendió o la cantidad que obtuvieron de ese vehículo se aplique precisamente para lo que están ellos estableciendo en el tiempo perentorio de un año si no, entonces tiene la cláusula de reversión.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, responde: para mí no lo cumple.

El licenciado Gilberto zarate nieves, regidor, manifiesta: dice que va hacer para adquisición de equipo de cómputo y mobiliario para atención a los beneficiarios en las áreas de asistencia social ¿ya se tiene un presupuesto, o también un avalúo del bien a donar? Para que se diga que se va a comprar todo eso.

El secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: Cuerpo Edilicio les hago saber que se encuentra con nosotros la contadora Araceli que bien podría auxiliarnos en este tema y también el joven Raúl y también el contador Lázaro les damos el uso de la voz, los que estén a favor de darles el uso de la voz a los tres profesionistas citados para que nos ilustren respecto al tema levanten la mano por favor, continua manifestando: dando cuenta de la votación se aprueba por unanimidad del cuerpo edilicio presente.

La C.P. Araceli Álvarez Pescador, manifiesta: En su momento ese punto que está solicitando a la tesorería directamente es un complemento este tema ya lo hemos

tratado desde el año pasado inclusive en la sesión de fecha 23 de agosto del 2019, fue autorizada la venta de este vehículo como chatarra únicamente aquí paso que gobierno del estado no nos había liberado la factura nosotros pedimos la solicitud de esa donación directamente a gobierno del estado para hacer el procedimiento DIF, gobierno del estado no le puede donar al DIF entonces la donación la tiene que gestionar a través del presidente municipal tratamos todo un año que a partir del mes de agosto cuando sale ya la publicación que el bien ha sido donado al municipio, entonces que es lo único que estamos buscando nosotros ya en esa sesión 23 del año 2019, ya especificamos que esa combi forma parte de un lote que está destinado a la venta y que esta la valuación de acuerdo a lo que nos da el peritaje la venta en \$65,000.00 de los cuatro vehículos, únicamente nos faltaba esa factura para nosotros hacer ya todo el complemento, ya tenemos los compradores nuestras propuestas falta que el municipio ceda los derechos para poder entregar el paquete y realizar la venta ya tenemos el proyecto si efectivamente \$65,000.00 eso lo que estaríamos recibiendo como precio base la necesidad que tenemos estamos haciendo el presupuesto y son \$220,000.00 claro que nos va alcanzar aun así nos estará faltando, en la sesión 23 en la carpeta ya se quedó todo debidamente integrado únicamente por normativa gobierno del estado no nos puede donar a DIF por lo tanto sale a nombre del municipio y ya está todo integrado traemos nosotros la carpeta por si la quiere checar pero ya se quedó integrada en aquella sesión, el precio que se autorizo fue de \$65,000.00 el precio base por los 4 vehículos esto ya nada más es para que nos liberen la factura este tema ya lo tratamos en la sesión 23 de 2019.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: No han variado los valores de esa fecha para acá.

La contadora Araceli Álvarez Pescador, responde: No, inclusive si hiciéramos un avalúo iríamos a la baja porque ya los vehículos están en condiciones deplorables es el puro cascarrón, sería volver a gastar licenciado, pero los \$69,000.00 de donde los toma porque me dice que ahí no están.

A lo que la contadora Araceli Álvarez Pescador, manifiesta: son \$65,000.00 tienes ahí el acta donde quedo aprobado los \$65,000.00 así lo autorizaron ustedes.

Continúa el licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor: Mire mi duda sigue porque usted cuenta \$65,000.00 de todo lo que está aquí enlistado, pero como nada más estamos hablando de la pura combi que son \$5,850.00 que le alcanzara a comprar con eso, digo de acuerdo a lo que estaban comentando yo no me voy a los \$65,000.00 y aquí se habla de otros bienes una camioneta Dodge, una Ford Ranger, una Ford F150 da los \$65,000.00 con eso si alcanza, nada más aquí la única baja es de la combi y aquí tienes \$5,850.00.

La C.P. Araceli Álvarez Pescador, manifiesta: Yo creo que lo que tendríamos que pensar aquí también sería que esa combi forma parte de un lote el cual va hacer vendido con un precio base de \$65,000.00 de los cuales serán utilizados para el equipamiento de mantenimiento de rehabilitación, equipamiento de asistencia social y procuraduría tendríamos que pensar esa parte porque si yo digo los \$5,000.00 que me está haciendo el peritaje lo voy a ocupar totalmente me alcanzaría para una silla nada más, nada más sería precisar que forma parte de ese lote que se va a destinar para el equipamiento que se precise así secretario.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, pregunta: ¿Algún otro comentario? Con las precisiones que ya escuchamos con la explicación que nos dio la contadora y con la salvedad de que tenemos que hacer el punto de acuerdo es que esa combi forma parte de un grupo de vehículos que se van a vender en grupo y que toda esa parte va hacer destinada a satisfacer las

exigencias del segundo punto que se establece en el documento del Oficio No. TM-2020-11/927 escuchado lo anterior someto a votación de los presentes la aprobación de la donación a favor del sistema de desarrollo integral de la familia del municipio de Comonfort, Gto., el bien mueble que se encuentra descrito en el documento que nos ocupa los que estén a favor por favor levanten su mano.

Continúa manifestando: dando cuenta de la votación Se aprueba por 7 (siete) votos mayoría simple señor.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: No se aprueba es por mayoría calificada de acuerdo al artículo 106.

A lo que el licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento manifiesta: Mayoría simple más de la mitad de votos en el mismo sentido de los integrantes del ayuntamiento presentes en la sesión, nos falta un regidor.

Pregunta el licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, ¿Y la calificada?

Continua el licenciado Noel Aguilar Aguilar: En la calificada y en la absoluta tienen que estar presentes todos, la calificada es señor regidor el voto en el mismo sentido de la dos terceras partes de la totalidad de los integrantes del ayuntamiento.

Nuevamente pregunta el licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor: Y que dice el artículo 206.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: dice por acuerdo de la mayoría calificada, continúa perdón me retracto por mayoría calificada, se aprueba por mayoría calificada.

5. Oficio No. CMC/564/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 27 de noviembre de 2020, el Ing. Ramón Solís Medina, Contralor Municipal, presenta el Informe bimestral de actividades de esta Contraloría Municipal, correspondiente al periodo del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2020.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, da lectura al oficio en mención y se glosa al mismo un legajo que contiene el informe bimestral de actividades.

El licenciado José Carlos Nieto Juárez, presidente municipal, manifiesta: Continuamos con el siguiente punto.

6. Oficio Circular Núm. 264 recibido mediante notificación electrónica en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, la Diputada presidenta Ma. Guadalupe Guerrero Moreno y Diputada secretaria Jéssica Cabal Ceballos, de la Comisión de Asuntos Municipales, remiten para opinión la iniciativa a efecto de derogar el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, da lectura al oficio en mención.

7. Oficio: OM/286/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el día 25 de noviembre de 2020, el C. Noé Ortega Bárcenas, Oficial Mayor del municipio de Comonfort, Gto., solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento la petición realizada del reconocimiento de antigüedad de los C.

Javier Olalde Nieto con el carácter de asistente topógrafo. C. Olga Olivia Rivera Morales con el carácter de Secretaria y el C. Roberto García Hernández con el carácter de Encargado de Vivero.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, da lectura al oficio en mención.

El presidente municipal, propone mandarlo a la comisión de hacienda, patrimonio y cuenta pública si se aprobaría para ver la factibilidad del recurso y tenemos también ahí pendiente lo de David Jaralillo.

El licenciado Isaac Ortega nieto, regidor, manifiesta: De acuerdo a las atribuciones que te confiere la ley orgánica, tú estas también en esa actitud de nombrarles y darles su nombramiento a cada uno de ellos, claro apegado a la realidad no se vaya a contraponer con sus derechos laborales y como también a las reglas de operación de tesorería si sería importante que guardaras la información porque por ejemplo en el caso de Roberto sería interrumpido de esa antigüedad ver todas esas cuestiones sería importante.

El presidente municipal, manifiesta: Así es, yo por el tema de Roberto que fue separado o suspendido por eso mandarlo a comisión.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: pongo a su consideración los que estén por la afirmativa de mandar este documento a la comisión de hacienda, patrimonio y cuenta pública y a la tesorería municipal levanten su mano por favor, continua manifestando: dando cuenta de la votación se aprueba por unanimidad de los presentes.

8. Oficio recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 03 de noviembre de 2020, el Lic. José Pablo Sánchez Suárez, en representación de la empresa Keys SP Custodios e Intramuros, solicita el refrendo de la conformidad del municipio de Comonfort, Gto., para prestar los servicios de Seguridad Privada bajo las siguientes modalidades: Protección y vigilancia de bienes y personas.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, da lectura al oficio en mención, los anexos se enviaron a sus correos esta es la tercera ocasión se les ha regresado por falta de documentos.

El licenciado José Carlos Nieto Juárez, presidente municipal, manifiesta: Se ha venido trabajando con la solicitud de esta empresa se envía a la comisión de seguridad pública para su análisis.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: el punto número 8 es para enviarlo a la comisión de seguridad pública los que estén por la afirmativa levantar su mano por favor, continua manifestando: dando cuenta de la votación es por unanimidad de los presentes.

9. Oficio no. DOPM/919/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 3 de diciembre de 2020, el C. Félix Martín López Vargas, Director de Obras Públicas y Ecología, solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento, la "Presentación y en su caso autorización de la Quinta Actualización al Programa de Obra Pública Anual del ejercicio fiscal 2020". Solicitando la inclusión de las siguientes obras:

Localidad	Actualización de Propuesta de Obra	Estatus
Comonfort	Construcción de Pavimento de calle Vicente Guerrero (Tramo Allende a Magisterio) Centro Histórico, Comonfort, Gto.	Alta

Comonfort	Trabajos complementarios de la rehabilitación y mejoramiento de Imagen Urbana en paramentos de la calle Melchor Ocampo	Alta
-----------	--	------

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, da lectura al oficio en mención.

El presidente municipal, manifiesta: en cuestión de la construcción de pavimento de calle Vicente Guerrero (tramo Allende a Magisterio) Centro Histórico, Comonfort, Gto., el recurso viene totalmente en esa etapa por parte de Turismo del Estado no tenemos nosotros que ponerle por eso es la primera etapa de ese tramo el siguiente año ya con el POA que nos presente aprobado por el COPLADEM veríamos la posibilidad de apoyar esa calle Vicente Guerrero por eso en el convenio nos piden a demos de alta aquí en el ayuntamiento para yo poder hacer el convenio, y en cuanto a la segunda trabajos complementarios de a rehabilitación y mejoramiento de imagen urbana en parámetros de la calle Melchor Ocampo fue un recurso que quedo pendiente con la secretaria de turismo nosotros tenemos que depositarle ese dinero que está aquí en el municipio para que ellos hagan el pago ya para que finiquiten esa calle de los trabajos que hicieron ahí de la imagen urbana de todo lo que fue imagen urbana es un requisito para poder complementar y cerrar esos programas por eso nos pide el arquitecto que se actualice este programa de obra pública anual en esos dos sentidos.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: Cuanto es el recurso que menciona señor alcalde de la rehabilitación y mejoramiento de imagen urbana en la calle Melchor Ocampo.

Responde el presidente municipal, Es un aproximado de \$850,000.00 es desde el año pasado no lo habíamos aprobado porque no había recurso, ahorita con ese recurso quedamos de alguna manera a deber con Sectur por lo convenido ellos van a poner aproximadamente como \$150,000.00 para complementar el pago total de esos trabajos y la parte de la calle Vicente Guerrero es totalmente recurso de sector nosotros no ponemos ni un peso en esta primera etapa más o menos son como \$6,000,000.00.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: Una pregunta: ¿si se le va a reintegrar los \$850,000.00 entonces de donde se obtuvo el recurso para esos trabajos complementarios o apenas se van hacer?

A lo que el presidente municipal, responde: Es como un excedente que se realizó ya cuando entregaron la obra que faltó, ese recurso para pagarles ahí a SECTUR para que hagan los trámites correspondientes y ya cerrar y finiquitar esa obra como tal.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: ¿Porque se ejecutaron sin antes autorizarnos?

A lo que el licenciado José Carlos Nieto Juárez, manifiesta: Porque son excedentes licenciado en el programa de obra viene un presupuesto donde se va viendo el compromiso del convenio, pero hay veces que se exceden y es cuando tenemos que entrarle a eso y es el calle Melchor Ocampo de los trabajos que se hicieron para complementar la obra como tal.

El licenciado Gilberto Zárate Nieves, regidor, manifiesta: Pero entonces ya no podría quedar como actualización de obra si ya se hizo ya se aprobó ya debería de ser otro rubro.

El presidente municipal, manifiesta: Así nos lo pide la secretaria de turismo para poderle depositar al convenio que se hizo de los trabajos complementarios para hacer lo correspondiente a SECTUR y ellos finiquiten con la empresa y ya les entreguen la obra como tal.

El licenciado Gilberto Zárate Nieves, regidor, manifiesta: Por eso si es un trabajo complementario debió haber entrado en otra actualización en la que se hizo esta obra es una obra del 2019 es donde ya no cuadra la cosa como lo exponen.

El licenciado José Carlos Nieto Juárez, Presidente Municipal, manifiesta. Pueden pasar hasta tres años.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: sí, pero de acuerdo al proyecto se va haciendo por etapas y se va ejecutando de acuerdo al año.

El presidente municipal, manifiesta: Pero esta así esto, ya se estaba retenido la obra ya fue terminada se nos adeuda esta parte con SECTUR para poder complementarlo, en ese tiempo la SECTUR no tenía la parte que le correspondía nada más iba hacer recurso municipal.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: Con las precisiones que se han realizado respecto a este oficio DOPM/919/2020 pongo a consideración la aprobación en el sentido que se encuentra el documento redactado los que estén por la afirmativa por favor levanten su mano, continua: dando cuenta de la votación son 7 siete votos a favor.

El secretario del honorable ayuntamiento, continúa manifestando: Los que estén por la negativa por favor levanten su mano; dando cuenta de la votación 2 (dos) votos por la negativa.

El Secretario señala: Señor Presidente se aprueba con 7 siete votos a favor.

10.Oficio Circular Núm. 275 recibido mediante notificación electrónica en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, remite las siguientes iniciativas formuladas por el Gobernador del Estado:

- a. Iniciativa de Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- b. Iniciativa a fin de reformar y adicionar el artículo 5° - A de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, da lectura al oficio en mención.

El licenciado Gilberto Zárate Nieves, regidor, manifiesta: Se recorre para otra fecha, si quisiera yo hacer alguna observación quedo fuera verdad.

11.Circular número 274 recibido mediante notificación electrónica en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, la Diputada María Magdalena Rosales Cruz, primera secretaria y Diputada Martha Isabel Delgado Zárate, segunda secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, remiten el acuerdo aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, así como el dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales, mediante el cual se exhorta a algunos ayuntamientos del Estado, que aún y con el riesgo del contagio del virus SARS- COV-2 (Covid 19) decidieron llevar a cabo sesiones de forma presencial, para que establezcan la implementación de un mecanismo o herramienta tecnológica adecuada que permita a los miembros de

los ayuntamientos que se encuentren en grupos de riesgo por padecer enfermedades preexistentes, ejercer su cargo a distancia por un sistema de videoconferencia, en el que puedan pasar lista de asistencia, discutir y votar en las sesiones los diversos temas de trascendencia municipal.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, da lectura al oficio en mención.

El licenciado Gilberto Zárate Nieves, regidor, manifiesta: Como va dirigido a los ayuntamientos no han pensado en alguna ocasión que sea virtual las sesiones?

El presidente municipal, manifiesta: cuando se recibió Yo le hacia esa observación al secretario y me hizo él la observación, que sería estar en grupos de riesgos por padecer enfermedades él así lo valora para hacer una propuesta en una plataforma y ver en un momento dado tomar una decisión esto apegado también ver con los trabajadores municipales que también tendrían que ser tratados de la misma manera entonces si se tiene que evaluar esa parte.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: Yo creo que puede ser parcial alcalde las juntas de trabajo pueden ser por video conferencias usar la plataforma de Telmex es la que usa el poder judicial y queda grabadas nada más es acceder a ellas para hacer mesas de trabajo, reuniones, con eso se baja el riesgo y bueno valdría la pena preguntarle a cada una de las áreas para ver cómo se puede seguir haciendo el servicio casi desde casa o hacerlo mediante citas a lo mejor que puedan enviar toda la documentación por internet pero toda la tecnología esta alcance de nuestras manos para poder llevar a cabo nuestros trabajos.

El secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: Como había comentado habrá que considerar aquí la cuestión es establecer que si alguno de nosotros entra en su momento precisamente dentro de lo que ellos señalan en grupos de riesgo por padecer enfermedades resistentes como la diabetes, cáncer, etc., las personas mayores.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: Las personas mayores ya desde ahí ver con ellos .

El presidente municipal, manifiesta: Pero ahorita el exhorto va dirigido al ayuntamiento.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: A lo mejor no tenemos tantos pero preveerla es mejor.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: Si, de hecho, se atiende en ese sentido.

12.Oficio CM-298-11/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el día 02 de diciembre de 2020, el Ing. Rolando Almada Martínez, apoderado legal de la empresa denominada "Tecnología Aplicada a la Seguridad Privada, SA de CV, solicita la revalidación a la conformidad municipal para prestar los servicios de seguridad privada en este municipio de Comonfort, Gto.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, por obviedad que el licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, nos hace referente al oficio para enviar a la comisión de Seguridad Pública, tránsito y Protección Civil, para su estudio y aprobación correspondiente los que estén por la afirmativa por favor levanten su mano, continua: dando cuenta de la votación se aprueba por unanimidad de votos.

13.- Asuntos Generales.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta que se tiene el siguiente asunto general señor Presidente.

Único: el licenciado Noel Aguilar, Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta; oficio remitido por la dirección de obras públicas del cual doy lectura quien suscribe C. Felix Martin López Vargas, director de obras públicas y ecología de Comonfort, Guanajuato, y en base a las atribuciones del artículo 22 fracción VI del reglamento interior de la administración pública municipal de Comonfort, Guanajuato, me dirijo a usted para exponerle lo siguiente: en base al artículo 76 fracción II inciso G de la ley orgánica municipal para el estado de Guanajuato me permito solicitarle que se tome a consideración en la próxima sesión de ayuntamiento la presentación y en su caso autorización la quinta actualización del programa de obra pública del ejercicio fiscal 2020 solicitando la inclusión de las siguientes obras: localidad: Comonfort, actualización: propuesta de obra construcción de pavimento calle Luis Cortázar cabecera municipal Comonfort, Guanajuato estatus cambio de nombre localidad Comonfort actualización de propuesta de obra construcción de pavimento a base de pórfido ahogado en concreto en calle Luis Cortázar tramo de magisterio a Manuel Doblado en el centro histórico de Comonfort, Guanajuato, status: alta me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto, sin otro particular que tratar quedo de usted a sus órdenes, signa Félix Martin López Vargas, director de obra pública y ecología.

El presidente municipal, manifiesta: Como lo dice es nada más el cambio de nombre había sido aprobado como construcción de pavimento pero el convenio que nos manda SEDESHU viene en ese sentido de que tiene que venir la obra como tal a fin de darla de alta que nada más sea el puro cambio de nombre.

El secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: Se llamaba construcción de pavimento en calle Luis Cortázar en cabecera municipal de Comonfort y ahora se llama construcción de pavimento a base pórfido ahogado en concreto en calle Luis Cortázar tramo magisterio – Manuel Doblado en el centro histórico de Comonfort Guanajuato.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: Entonces no debe de quedar igual dice que se solicita para que se incluya que se autorice para la quinta modificación al programa o sea ya está en esa quinta actualización entonces deberá decir el acuerdo que únicamente para efecto de cambio de nombre.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: es que aquí se da a entender que la dan de alta también.

El presidente municipal, manifiesta: Dice actualización de propuesta de obra ya aprobada el status va a cambiar de nombre.

La licenciada Denisse Zarate Díaz, síndica municipal manifiesta: Mas bien baja la primera y alta la segunda ¿o no?

El presidente municipal, manifiesta: Mas bien alta cambio de nombre.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: Mas bien sería cambio de nombre, si ya está dada de alta y ya está autorizada no tiene caso.

El presidente municipal, manifiesta: En lugar que diga alta que sea cambio de nombre.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: Con esa precisión los que este por la afirmativa de este documento levanten su mano por favor, continua: dando cuenta de la votación se aprueba por unanimidad de votos.

14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Continua con el uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento licenciado Noel Aguilar Aguilar menciona: "señor presidente se le informa que los puntos de la orden del día se han agotado, no habiendo más asuntos que tratar".- en uso de la voz.- el presidente municipal Lic. José Carlos Nieto Juárez manifiesta: "siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día 11 de diciembre de 2020 dos mil veinte, declaro clausurados los trabajos de esta quincuagésima cuarta sesión ordinaria de ayuntamiento, muchas gracias.- CONCLUIDA.-----

DOY FE -----



LIC. JOSÉ CARLOS NIETO JUÁREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.



LIC. DENISSE ZÁRATE DÍAZ
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. GILBERTO ZARATE NIEVES
REGIDOR



LIC. MARÍA ZEFERINA CAPILLA GÓMEZ
REGIDORA



C. MARÍA-BRENDA GÁMEZ SILVA
REGIDORA



C. JORGE LUIS VARGAS OVIEDO
REGIDOR

*Azul
cano
del*

C. ROCIO AZUL CANO FERNANDEZ
REGIDORA

Isaac Ortega Nieto

LIC. ISAAC ORTEGA NIETO
REGIDOR

Centeno

MTRA. MARÍA DOLORES CENTENO SÁNCHEZ
REGIDORA

Noel Aguilar Aguilar

LIC. NOEL AGUILAR AGUILAR
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO